

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 20 MAY 2016 **O**
RECIBIDO
III CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Arq. LETIZIA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL TERCER DISTRITO

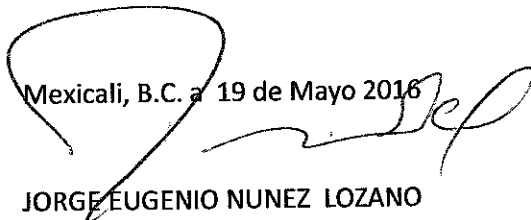
*Recibido
CARLOS RODRIGUEZ
20.34*

Asunto: Entrega de propuestas

Por medio de la presente, remito propuestas de campaña de Jorge Eugenio Núñez Lozano candidato a diputado por el tercer distrito del Partido de Baja California.

Sin otro en lo particular, quedo a sus órdenes.

Mexicali, B.C. a 19 de Mayo 2016


JORGE EUGENIO NUNEZ LOZANO
Candidato del partido de Baja California

PROPUESTAS:

Medio Ambiente:

- Reformar Artículo 2 de la Ley de Protección del Ambiente en lo relativo a las auditorías voluntarias, para que sean obligatorias.
- Armonizar la ley nacional y la estatal para elevar los estándares y criterios en lo relativo a la contaminación.
- Hacer valer el Inciso VI del Artículo 8 de la Ley de Protección del Ambiente para encontrar soluciones con bases científicas y tecnológicas para la problemática de contaminación en Mexicali y Tijuana.
- Promover la creación de un fondo para la investigación científica y tecnológica de aquellos asuntos que en materia ambiental se consideren de interés para el estado, en coordinación con las autoridades y dependencias correspondientes.
- Crear un tabulador de impuestos para empresas que usan la vía o terreno público, para el mejoramiento de la imagen urbana y disminución de la contaminación visual.
- Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que a través del proceso de licitaciones públicas se generen las condiciones necesarias para promover la acción afirmativa de propuestas con certificación ambiental.
- Inclusión de cláusula de responsabilidad ambiental en contratos de adquisición y concesión pública con sanciones, para poder exigir.
- Crear la Ley de Gobierno Ambientalmente Responsable
 - Energía
 - Residuos
 - Leyes Internacionales a las que estamos suscritos (cumplimiento)

Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Cualquier cambio en las compensaciones de los servidores públicos (gobernador, diputados, secretarios, subsecretarios, regidores: primer y segundo nivel) no entrarán en vigor sino hasta el siguiente término (al término de la gestión vigente).
- Crear la Ley de Austeridad y Transparencia del Recurso Gubernamental para eliminar el gasto excesivo, injustificado, no transparente y ofensivo.
- Crear una comisión para establecer criterios de ingresos y gastos.
- Crear un tabulador de puntos de calificación para que estén expuestos a escrutinio público los criterios por los cuales se accede a fondos estatales (Contraloría transparente)
- Generar una herramienta de transparencia en la que se señale en un mapa el lugar donde se encuentra la inversión pública, agregando la ficha técnica de obra pública. (Plataforma por internet) Obra pública completada, vigente y proyectada. (Toda la información disponible sin tener que solicitarla). Identificada en un mapa de cada ciudad y el estado.
- Reducción del financiamiento de los partidos político.

CANDIDATO: JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO TERCER DISTRITO MEXICALI

Desarrollo Económico:

- Crear las condiciones legislativas propicias para que clústeres de productores y emprendedores locales prosperen.
 - Dátil, camarones, miel, abarrotes, etc.
 - Gestoría a nivel federal una para lograr una Tarifa fiscal competitiva. Para vino y cerveza.
- Reformar el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para favorecer durante el proceso de licitación pública las propuestas municipales por sobre regionales y foráneas (Acción afirmativa para propuestas locales).

Transporte Público:

- Regular nuevos tipos de servicios de transporte público como Uber, metro, etc.

Seguridad Pública:

- Revisión exhaustiva de todas las leyes estatales relacionadas con la seguridad pública para eliminar los vacíos legales y enfatizar la prevención.
- Crear una corte especializada en casos relacionados con adicciones.

Acciones Complementarias:

- Propuesta 1:

La Ley Benito Juárez revisará los ingresos provenientes del erario de los servidores públicos creando un tabulador de salarios que se ajusten a la honrada medianía.

“Los Servidores públicos deben de vivir en la honrada medianía” –Benito Juárez.

- Propuesta 2:

Reformar la Ley de Participación Ciudadana para facilitar el plebiscito y la propuesta ciudadana y eliminar barreras que impiden ambas figuras.

CANDIDATO: JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO TERCER DISTRITO MEXICALI

- Propuesta 3:

Exigir que se cumpla la Ley de Mejora Regulatoria para facilitar los trámites gubernamentales y reducir el costo al ciudadano (no vueltas, no esperas y resultados en tiempo razonable).

- Propuesta 4:

- Implementar Ley 3 de 3 en el Estado.
- Tipificar conflicto de interés
- Sanción por omisión
- Restitución (indemnización)
- Quitar el fuero

- Propuesta 5:

Cualquier decisión respecto de un inmueble propiedad del gobierno deberá ser sometida a través de medios de control ciudadanos (comisión de expertos, consulta pública, plebiscito, etc.) considerando valor histórico, riqueza ambiental, valor económico.